

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22399** SULEMAN, S.L.

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 386/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Abdeslam Amimar, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Suleman, S.L., por importe de 3.089,55 euros.

Barcelona, 25 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090051216-1